

## COMUNIDAD VALENCIANA

**13688** RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, de la obra:

Supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 1,233; de la línea de RENFE a Xàtiva-Alcoi, provincia de Valencia.

Día: 10 de junio de 1986.

Hora: De once a doce.

Lugar: Ayuntamiento de Xàtiva.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 19 de mayo de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—9.111-E (40954).

**13689** RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, de la obra:

Supresión de paso a nivel en los puntos kilométricos 3,048; 3,152; 3,419 y 3,550; de la línea FEVE Valencia-Villanueva de Castellón, provincia de Valencia.

Día: 13 de junio de 1986.

Hora: Once a doce. Parcelas: 1 a 10.

Hora: Doce a trece. Parcelas: 11 a 20.

Hora: Trece a catorce. Parcelas: 21 a 31.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 19 de mayo de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—9.112-E (40955).

**13690** RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, de la obra:

Supresión de paso a nivel en los puntos kilométricos 4,033; 4,220; 5,034; 5,136 y 5,286; de la línea FEVE Valencia-Villanueva de Castellón, provincia de Valencia.

Día: 11 de junio de 1986.

Hora: De doce a trece.

Lugar: Ayuntamiento de Picanya.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 19 de mayo de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—9.113-E (40956).

**13691** RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, de la obra:

Supresión de paso a nivel en los puntos kilométricos 4,033; 4,220; 5,034; 5,136 y 5,286; de la línea FEVE Valencia-Villanueva de Castellón, provincia de Valencia.

Día: 11 de junio de 1986.

Hora: De once a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Paiporta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Conselleria, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 19 de mayo de 1986.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—9.114-E (40957).

## ARAGON

**13692** RESOLUCION de 10 de abril de 1986, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la línea subterránea a 10 KV y centro de transformación urbanización «Cubalsa» número 1, de 630 KVA que se cita, y la declaración de utilidad pública en concreto.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, número 10, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de línea subterránea a 10 KV y centro de transformación urbanización «Cubalsa» número 1, de 630 KVA, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Provincial de Huesca ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en término municipal de Jaca (Huesca), cuyas principales características son las siguientes:

Expediente AT-116/1985. Cable subterráneo a 10 KV, de 90 metros de longitud, con origen en línea aérea centro de transformación «Palacio de Hielo» a centro de transformación «Travesía» y final en centro de transformación «Cubalsa» número 1; conductores de Al de 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados, 12/15 KV.

Estación transformadora «Urbanización Cubalsa número 1», de tipo caseta semienterrada de 630 KVA; relación de transformación 16450-9500 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas urbanización «Cubalsa» número 1, en el término municipal de Jaca (Huesca).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huesca, 10 de abril de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.910-D (34689)